

Popayán, 23 de febrero de 2021

Señores

CONSEJO DE ESTADO

Secretaría General

secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: Acción de tutela por vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, al acceso a la justicia, a la libertad de empresa, la libre competencia económica y al habeas data

ACCIONANTE: COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

ACCIONADO: TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00512-00

Atento saludo,

En atención a la actuación procesal notificación número 12128 y en cumplimiento de lo ordenado en auto del 12 de febrero de 2021, me permito suministrar los nombres y direcciones de las personas que integran la parte convocante, la parte convocada y terceros dentro del citado proceso arbitral, adicionalmente la del perito Julio Villarreal:

Parte convocante:

Centrales Eléctricas del Cauca, Cedelca S.A. ESP. Dirección electrónica: judiciales@cedelca.com.co
notificacionesjudiciales@cedelca.com.co

Apoderada: María Andrea Campo. Dirección electrónica: andreacampo@cedelca.com.co

Representante Legal: Jorge Mario Gómez. Dirección electrónica: jorge.gomez@cedelca.com.co

Parte convocada:

Compañía Energética de Occidente S.A.S ESP. Dirección electrónica: cia.energetica@ceoesp.com

Apoderado: Fernando Restrepo Vallecilla. Dirección electrónica: frestrepo@frestrepoabogados.com

Representante Legal Suplente: Paola Jimena Ramos Caicedo. Dirección electrónica: paola.ramos@ceoesp.com

Terceros convocados: N.A.

Perito Cedelca S.A. ESP:

Julio Villarreal Navarro. Correo electrónico: jvillarr@uniandes.edu.co

Atentamente,



PAOLA JIMENA RAMOS CAICEDO

C.C. 25.279.480

Representante legal para Efectos Judiciales

Oficina principal:

Cra. 7 No. 1N-28 Ed. Edgar Negret 4° piso

PBX: 830 1000 / FAX: 823 5964

Oficina de Servicio al Cliente:

Carrera 8va calle 1 esquina

Popayán - Cauca

www.ceoesp.com.co

